



SUMARIO

JUNTAS DE GOBIERNO

- Sesión nº22/2023, de 20 de abril (ordinaria) 1
- Sesión nº23/2023, de 21 de abril (extraordinaria y urgente) 3

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- CONSEJO RECTOR. Sesión nº4/2023, de 24 de abril (extraordinaria y urgente) 4

ANUNCIOS

- Modificación de la composición de la Junta de Portavoces 4
- Cuenta General 2022 4

JUNTAS DE GOBIERNO

Sesión nº 22/2023, de 20 de abril (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTAS SESIONES ANTERIORES

- 1.1.- Aprobar el acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 13 de abril de 2023.
- 1.2.- Aprobar el acta de la Junta de Gobierno extraordinaria y urgente de 14 de abril de 2023.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de reurbanización de la margen derecha de la salida de Oviedo por la A-66 en el entorno de Santullano/Santuyano, cofinanciadas con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con cargo al Programa Operativo Pluriregional de España 2014-2020. (CO 2022/39)

2.2.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de rehabilitación del Palacio de los Deportes, cofinanciadas con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con cargo al Programa Operativo Pluriregional de España 2014-2020. (CO 2022/30)

2.3.- Declarar desierta la licitación de arrendamiento de un local para destacamento de la Policía Local en Olloniego. (CC 2023/45)

2.4.- Aprobar la primera prórroga del contrato de servicio limpieza del Auditorio Príncipe Felipe, adjudicado a PROINLEC NORTE, S.L., con efectos hasta el 19 de agosto de 2024. (CC2021/40)

2.5.- Aprobar la primera y única prórroga del contrato de servicios de realización e impartición de actividades docentes múltiples en los centros sociales, adjudicado a ASTURMEDIA S.L.", con efectos hasta el 5 de septiembre de 2024. (CC2022/93)

2.6.- Adjudicar el contrato de servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de adecuación de local en c/ Campomanes 12 para centro de referencia de servicios sociales para cada uno de los lotes a las siguientes empresas:

Lote 1: Redacción del Proyecto básico y de ejecución, a INSPYRA SERVICIOS TÉCNICOS, S.L. con un importe de 16.361,64 €, IVA excluido y con un plazo resultante de la reducción ofertada respecto al plazo parcial y final de entrega del proyecto ofertado, así como las restantes condiciones de su oferta.

Lote 2: Dirección de obra, a OPPO ARQUITECTURA, S.L., con un importe de 7.200 €, IVA excluido, el plazo de duración de las obras, así como las restantes condiciones de su oferta.

Lote 3: Dirección de ejecución de la obra, a INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L. con un importe de 7.168,80 €, IVA excluido, el plazo de duración de las obras, así como las restantes condiciones de su oferta.

Lote 4: Coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de obras, a NORVALIA SOLUCIONES MULTISERVICIOS, S.L. con un importe de 2.270,00 €, IVA excluido, el plazo de duración de las obras, así como las restantes condiciones de su oferta. (CC2022/72)

2.7.- Rectificar error en los pliegos de la contratación de servicios de postales y telegráficos del Ayto. de Oviedo, 2 lotes (Anexo de la Memoria y Anexo III). (CC2023/057)

2.8.- Dejar sobre la mesa el estudio de viabilidad relativo al contrato de concesión de servicios del Centro Municipal Ecuestre "El Asturcón". (5300-0099 2023/2)

2.9.- Dejar sobre la mesa el anteproyecto de obras relativo al contrato de concesión de servicios del centro municipal ecuestre "El Asturcón". (5300-0099 2023/2)

2.10.- Cancelar la garantía definitiva constituida en el contrato de mantenimiento del terreno de juego del estadio Carlos Tartere. JARDINES Y PAISAJES DE ASTURIAS S.L.: 5.716,82 €. (CC2020/79)

3º.- POLÍTICAS SOCIALES

3.1.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación Cultural L'Abeyera para el desarrollo del Programa Centro Socioeducativo Alfalar, 2023, con una subvención de 66.620,67 €. (4900-5510 2023/1)

3.2.- Aprobar ayuda humanitaria a UNICEF para el proyecto "respuesta a las necesidades humanitarias de la infancia tras el terremoto en siria", año 2023, por importe de 25.000 €. (4900-6514 2023-2)

4º.- EDUCACIÓN

4.1.- Aprobar Convenio de Colaboración con el Principado de Asturias (Dirección General de Emigración y Memoria Democrática) para coorganización de programas y cursos de formación en cultura asturiana para el año 2023, sin coste para el Ayuntamiento. (4300-0035 2023/2)

5º.- FESTEJOS

5.1.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Sociedad Protectora de la Balesquida para el desarrollo de actividades durante el año 2023, con una subvención de 40.000 €. (4700-0021 2023/1)

6º.- ABOGACÍA CONSISTORIAL

6.1.- Aprobar ejecución de sentencia dictada en PA 209/21.

7º.- COMERCIO Y MERCADOS

7.1.- Aprobar convenio de colaboración con la Cámara de Comercio, Servicios, Industria y Navegación de Oviedo, para el desarrollo del IV Programa de Incentivos al Consumo y Apoyo al Comercio Minorista de Oviedo #YoComproEnOviedo 2023, con una subvención de 35.000 €. (2100-0012 2023/1)

8º.- TURISMO Y CONGRESOS

8.1.- Aprobar el desistimiento del convenio de colaboración para la Cátedra "Oviedo, Origen del Camino" con la Universidad de Oviedo y suscribirlo con la Fundación Universidad de Oviedo (FUO), instrumentándose con esta entidad la concesión directa de una subvención por la misma cuantía de 15.000 €. (Expte. 4600-0020 2023/3)

9º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día.-

1.- Aprobar indemnización complementaria por la 1ª suspensión de las obras de rehabilitación de la cubierta de la escuela de adultos de El Fontán, en Oviedo, de conformidad con el Dictamen del Consejo Consultivo del Principado de Asturias 26/2023 por importe de 10.996,71 €. Al haber sido ya abonados 10.330,36 €, abonar 666,35 € a CABERO EDIFICACIONES, S.A. (CO2018/34)

2.- Aprobar inicio de imposición de penalidades en el contrato de servicios de soporte y mantenimiento del software de registro, portal de gestión patrimonial, gestión económico-financiera, subvenciones, tramitador de expedientes, notificaciones y padrón municipal de habitantes y visor GIS, por incumplimiento de las ANS, por una cuantía de 12.248,52 €, IVA 21% no incluido, a AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.U. (CC2021/29)

3.- Aprobar imposición de penalidad por incumplimiento de obligación de indemnizar todo daño material que se produce durante la vigencia del contrato sufrido en bien asegurado (Palacio de los Niños) no expresamente excluido y con origen en una causa imprevista, en el contrato de servicios de seguro de responsabilidad civil/patrimonial y de daños materiales del Ayto. (lote 2), por cuantía equivalente al 10 % del precio del contrato, que asciende a 36.865,78 €, IVA excluido, a BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS. (CC2021/25)

4.- Adjudicar el lote 1 (seguro de responsabilidad civil/patrimonial) del contrato de servicios de seguro de responsabilidad civil/patrimonial y de daños materiales del Ayuntamiento de Oviedo a AXA SEGUROS GENERALES, S.A. Oferta una prima de seguro anual de 406.000 € anuales y el resto de condiciones de su oferta y con un plazo de ejecución de dos años.

Adjudicar el lote 2 (seguro de daños materiales) del contrato de servicios de seguro de responsabilidad civil/patrimonial y de daños materiales del Ayuntamiento de Oviedo a CHUBB EUROPEAN GROUP SE, Oferta una prima de seguro anual de 249.294,06 € y el resto de condiciones de su oferta y con un plazo de ejecución de dos años. (CC2023/59)

5.- Aprobar la convalidación de la orden de ejecución de los trabajos y continuar con la tramitación de reajuste de anualidades del contrato de obras de adecuación y mejora en el Campo de San Francisco y diversos jardines municipales en su lote 2. (CC2022/2)

Oviedo, 24 de abril de 2023. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

Sesión nº 23/2023, de 21 de abril (extraordinaria y urgente)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1.- Ratificar la urgencia de la sesión, derivada de la necesidad de impulsar y agilizar la convocatoria de la licitación de las obras de reparación y conservación de un importante equipamiento (una vez ultimada la tramitación administrativa previa), en un procedimiento en el que una anterior licitación había quedado desierta.

2.- Aprobar los pliegos de condiciones para la contratación de las obras de reparación y conservación del inmueble del consultorio de La Manxoya, mediante procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 737.235,10 €, IVA incluido y plazo de ejecución de seis meses. (CO 2023/4)

Oviedo, 24 de abril de 2023. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CUTURA

CONSEJO RECTOR

Sesión nº 4/2023, de 24 de abril, extraordinaria y urgente

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se ratificó la urgencia de la convocatoria.
2. Se aprobó la modificación presupuestaria, crédito extraordinario, financiado con bajas por anulación, subvenciones nominativas a favor de la Fundación Universidad de Oviedo, por importe de 50.400 €.
3. Se aprobó la modificación de la composición de la Comisión Delegada.

Oviedo, 24 de abril de 2023. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez

ANUNCIOS

MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

La Alcaldía por resolución nº 2023/5985 de 24-04 dispuso lo siguiente:

1º.- Modificar la composición de la Junta de Portavoces en lo referente al Grupo Municipal Ciudadanos-Oviedo en los siguientes términos:

- Portavoz: don Luis Pacho Ferreras.
- Portavoz suplente: don Alfonso Pereira Conde

2º.- Dar cuenta de esta modificación al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre y publicarlo en el BIM y web municipal.

Oviedo a 25 de abril de 2023. El Alcalde. Fdo.: Alfredo Canteli Fernández.

CUENTA GENERAL 2022

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 26 de abril de 2023, dictaminó favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022. La referida Cuenta queda expuesta al público por espacio de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

Durante este plazo los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La cuenta y sus justificantes se encuentran de manifiesto en este Ayuntamiento (Dirección de Contabilidad) y en la web municipal <https://transparencia.oviedo.es/normativa-e-informes/documentos-en-tramite-de-informacion-publica> durante el plazo señalado para ser examinadas.

Oviedo a 26 de abril de 2023. El Concejal de Gobierno de Economía. Fdo.: Javier Cuesta Menéndez

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es